

## SESIONES DE PRÓRROGA

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 590

Impreso el día 2 de diciembre de 2022

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2022

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del diseñador textil, de moda y alta costura artesanal catamarqueño Atilio Páez. Expresión de reconocimiento. **Ginocchio**. (4.075-D.-2022.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria del catamarqueño Atilio Páez, diseñador textil y diseñador de moda y alta costura artesanal. Reconocer su aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país, y representación en el exterior; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del catamarqueño Atilio Páez, diseñador textil y diseñador de moda y alta costura artesanal, por su aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país, y representación en el exterior.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.  
– Victoria Morales Gorleri. – Mabel  
L. Caparros. – Agustín Fernández. –  
Fernando A. Iglesias. – Jimena López.*

*– Dina Rezinovsky. – María V. Tejada. –  
Pamela F. Verasay.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria del catamarqueño Atilio Páez, diseñador textil y diseñador de moda y alta costura artesanal. Reconocer su aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país, y representación en el exterior. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Hernán Lombardi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria del catamarqueño Atilio Páez, diseñador textil y diseñador de moda y alta costura artesanal.

Reconocer su aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país, y representación en el exterior.

*Silvana M. Ginocchio.*

\* Art. 108 del Reglamento.